



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE
COCHABAMBA



GOBERNACIÓN DE
COCHABAMBA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL
DE SALUD



SEDES
Cochabamba

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2023



27 FEBRERO 2024
HORAS: 08:30



ACCEDA AL QR
PARA DESCARGAR
EL INFORME



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD COCHABAMBA

INFORME DE AUDIENCIA
PÚBLICA RENDICION DE
CUENTAS FINAL GESTION
2023

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Cochabamba febrero 2024



AUTORIDADES

Dra. Jenny Cintia Rojas Mármol	DIRECTORA TÉCNICA SEDES
Dr. Osvaldo Marcelo Castro Claros	COORDINADOR GENERAL
Dr. José Luis Hidalgo López	JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Lic. Margot Jannete Rojas Sánchez	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dr. Ximena Raquel Asillanes Lazcano	JEFE UNIDAD JURÍDICA
Lic. Jeanet Nidia Vega Vargas	JEFE UNIDAD AUDITORÍA INTERNA
Dr. Rubén Arispe Vidal	JEFE UNIDAD AUDITORÍA MÉDICA
Dr. José Vladimir Ticona Calderón	JEFE UNIDAD CALIDAD Y SERVICIOS
Dr. German Santos Pinto	JEFE UNIDAD PROMOCIÓN DE LA SALUD
Dra. Ivett Carolina Morales Bustamante	JEFE UNIDAD SALUD AMBIENTAL
Dr. Rubén Castillo Quino	JEFE UNIDAD EPIDEMIOLOGÍA
Sr. Paulino Calizaya Mamani	JEFE UNIDAD MEDICINA TRADICIONAL
Lic. Soledad Camacho Delgado	JEFA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



CONTENIDO INFORME AUDIENCIA PÚBLICA

1.	ANTECEDENTES. -	5
2.	MARCO LEGAL. -	6
3.	ORGANIZACIÓN DEL SEDES. -	7
3.2	FUNCIONES DEL SEDES. -	9
4.	PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL. -	10
4.1	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	10
5.	SITUACIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD 2023:	12
5.1	SALUD MATERNA. -	12
5.2	SALUD INFANTIL. -	14
5.3	MORBILIDAD Y MORTALIDAD	16
5.6	LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. -	16
5.7	PROGRAMA DE SALUD RENAL Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES. -	17
5.8	DIAGNÓSTICO Y NOTIFICACIÓN DE CASOS NUEVOS VIH. -	19
5.9	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER. -	20
6.	ANÁLISIS DE RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2023 (EJECUCION DE POA Y PRESUPUESTO)	21
6.1	EJECUCIÓN FINANCIERA/PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SEDES COCHABAMBA, GESTIÓN 2023. -	21
6.2	EJECUCIÓN FINANCIERA DE RECURSOS DE GENERACIÓN PROPIA POR PARTIDA PRESUPUESTARIA DEL SEDES COCHABAMBA, GESTIÓN 2023.-	24
6.3	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC). -	26
6.4	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES (POA) GESTIÓN 2023. -	27
1.	LOGROS INSTITUCIONALES DE ACUERDO A PROGRAMACION DE POA DURANTE LA GESTIÓN 2023 ARTICULADOS AL PSDI	¡Error! Marcador no definido.
7.1	UNIDAD DE PLANIFICACION	¡Error! Marcador no definido.
	LOGROS ALCANZADOS	¡Error! Marcador no definido.
7.2.-	PROMOCIÓN DE LA SALUD	¡Error! Marcador no definido.
	LOGROS ALCANZADOS	¡Error! Marcador no definido.
7.3.-	SALUD AMBIENTAL.....	¡Error! Marcador no definido.
	CALIDAD Y SERVICIOS	¡Error! Marcador no definido.
7.2	¡Error! Marcador no definido.
7.3	EPIDEMIOLOGÍA	¡Error! Marcador no definido.
	LOGROS ALCANZADOS	¡Error! Marcador no definido.
8	COOPERACIÓN INTERNACIONAL. -	42
9	PROGRAMAS GESTIÓN 2023.-	45
10	UNIDAD DE AUDITORÍA MÉDICA. -	47
11	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA. -	47
12	UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL. -	48
13	PERSONAL SEDES. -	49
	Tabla Nº 13. Distribución de Recursos Humanos SEDES Cochabamba Diciembre 2023	49
	Tabla Nº 14. Personal de Salud por nivel de atención distribuido en las diferentes Regiones, Coordinaciones de Red y SEDES 2023	50
14	CONCLUSIONES. -	51



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA GESTIÓN 2023 SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD COCHABAMBA

1. ANTECEDENTES. -

El proceso de rendición pública de cuentas es un conjunto de acciones planificadas con el objetivo de informar a la población acerca de las áreas de responsabilidad, acciones y los resultados de la gestión. Es un encuentro o reunión entre las autoridades de las entidades públicas o bajo tuición y el control social (en sus diversas modalidades) en la que se brinda información concreta y detallada sobre los avances de los compromisos y resultados priorizados en la Audiencia Pública Inicial. También se brinda información sobre el avance de los objetivos y resultados de gestión de la institución.

En Bolivia, durante los años 90, se implementó reformas sustanciales en el sistema de salud con la finalidad de incrementar la cobertura, accesibilidad y calidad de los servicios de salud. Estas transformaciones abarcaron la descentralización de la administración de la salud, transfiriendo tanto responsabilidades como recursos desde el nivel central hacia las instancias departamentales y municipales. El D.S. 25233 del 27 de noviembre de 1998, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Servicios Departamentales de Salud, establece el objeto y misión institucionales, la gestión descentralizada a través de los niveles de gestión (primer, segundo, tercer y cuarto nivel de atención).

La Constitución de Bolivia, promulgada en 2009, tiene como objetivo asegurar el derecho a la salud, al mejorar el acceso universal a los servicios médicos como un derecho fundamental para todos los bolivianos. Además, reconoce la medicina tradicional como un componente integral del sistema de salud. Asimismo, la constitución aborda la importancia de la prevención y promoción de la salud al impulsar políticas destinadas a mejorar las condiciones de vida y reducir las disparidades en el acceso a los servicios de salud.

La política “Salud Familiar Comunitaria Intercultural” surgió como una estrategia de gestión participativa, reconociendo la importancia de involucrar a la población en la toma de decisiones para mejorar la salud en sus comunidades. Con el objetivo de superar las limitaciones geográficas y socioeconómicas que afectaban el acceso a la atención médica, se implementaron estrategias

centradas en la persona, familia y comunidad. Estas acciones no solo buscan proporcionar servicios médicos, sino también fomentar la prevención de enfermedades, a través de la promoción y la participación de la comunidad adoptando un enfoque más integral hacia la salud.

2. MARCO LEGAL. -

Está respaldada por el siguiente marco legal:

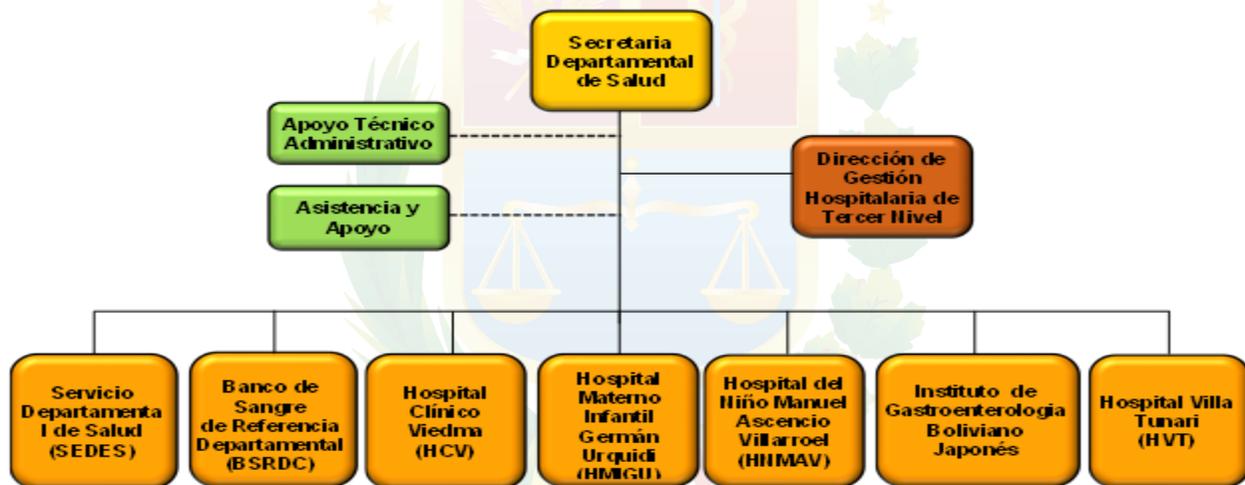
- La Constitución Política del Estado (CPE) Artículos 18., 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Resolución 58/4 de la Asamblea General de 31/10/2003. Capítulo II, Medidas preventivas, artículos 5, 7, 9, 10.
- Convención Interamericana contra la Corrupción. (B-58) Artículo II, III, VI.
- Ley No. 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”. Artículos 3, 4, 5, 9.
- Ley No. 031 Marco de Autonomías y Descentralización. Artículo 81 (salud) numeral III y la Disposición Transitoria Décima Segunda numeral II, inciso 3.
- Ley No. 341 de Participación y Control Social. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 33, 34, 37,
- Decreto Supremo No. 25233 Estructura y funcionamiento de los Servicios Departamentales de Salud – SEDES. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34.
- Decreto Supremo No. 214 Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción - PNT. Artículos 1, 2, 3, 4.
- Decreto Supremo No. 28168. Que garantiza el acceso a la Información. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 20.
- Decreto Supremo No. 29601 Modelo de Atención y el Modelo de Gestión en Salud en el marco de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural — SAFCI. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

3. ORGANIZACIÓN DEL SEDES. -

Para describir la estructura organizativa del Servicio Departamental de Salud Cochabamba (SEDES) debemos mencionar los niveles de dependencia: la dependencia técnica y lineamientos sectoriales en salud son otorgados por el Ministerio de Salud y Deportes; la dependencia administrativa es otorgada por el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (GADC). Dentro de esta organización, el SEDES posee una dependencia directa de la Secretaría Departamental de Salud.

Gráfico 1.

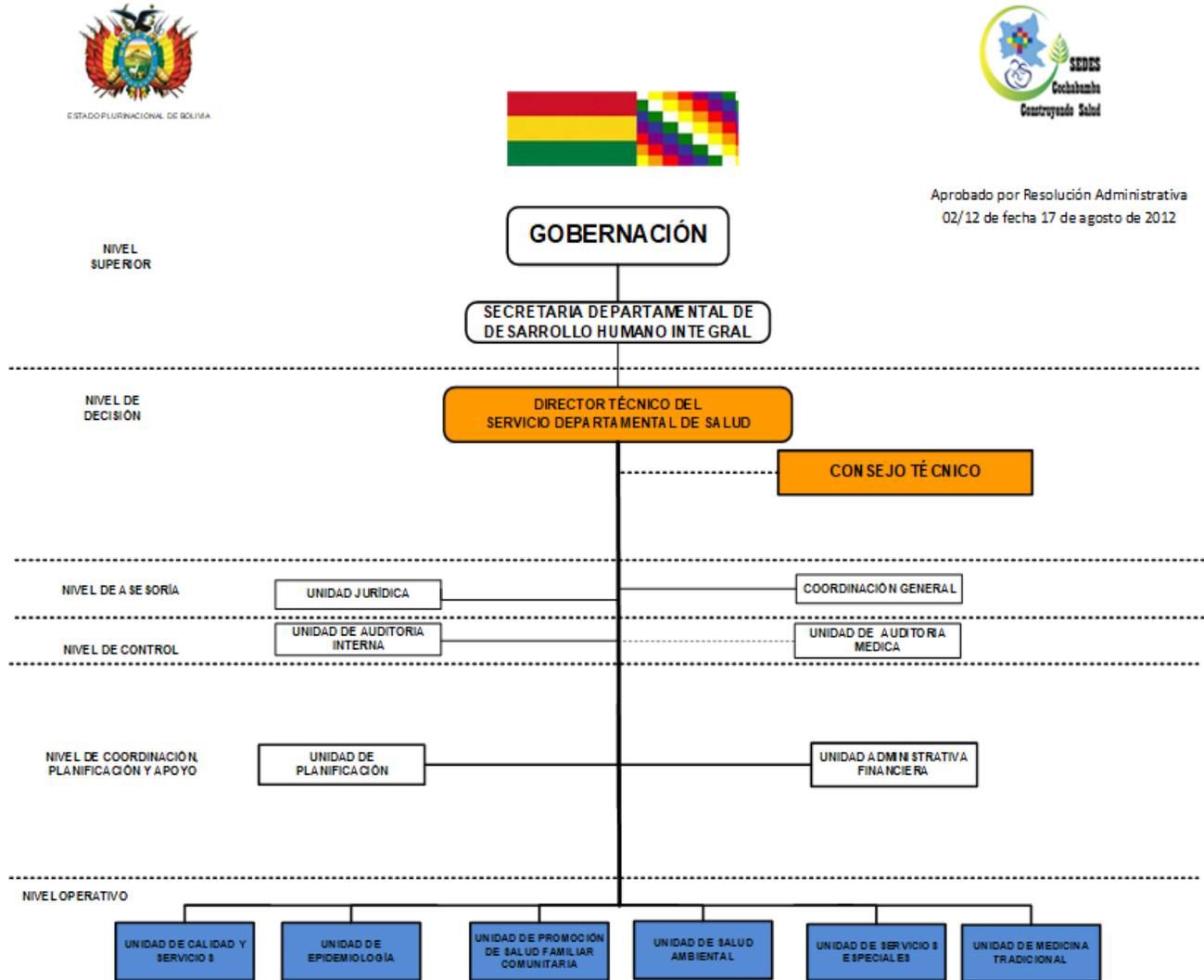
Estructura Organizacional de la Secretaría Departamental de Salud – GADC



Fuente: Unidad de Planificación 2023.

La organización de la institución viene liderada por la Directora Técnica, instancia que posee niveles: de decisión (Dirección y Consejo Técnico), asesoramiento (Unidad Jurídica, Coordinación General), estratégico (Unidad de Planificación), administrativo financiero (Unidad Administrativa) y control (Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Auditoría Médica). En el nivel operativo se encuentran las Unidades de: Calidad y Servicios, Epidemiología, Promoción de la Salud Familiar Comunitaria, Salud Ambiental y Medicina Tradicional. Estas unidades tienen bajo su dependencia subunidades, programas, departamentos, áreas y servicios.

Gráfico 2.
Estructura Organizativa
Servicio Departamental de Salud Cochabamba



Aprobado por Resolución Administrativa
02/12 de fecha 17 de agosto de 2012

Fuente: Unidad de Planificación SEDES 2023

3.2 FUNCIONES DEL SEDES. -

- Ejercer la rectoría en salud en el Departamento para el ejercicio del Sistema Único de salud, en los tres niveles de atención y ejercicio del derecho a la salud en los subsectores de salud.
- Definir y planificar la estructuración de redes funcionales en coordinación de las entidades territoriales, autónomas, municipales e indígena originario campesinas en el marco de la SAFCI en el Departamento.
- Promover la acreditación de establecimientos de salud de acuerdo a las normas nacionales vigentes.
- Ejecutar y evaluar los programas epidemiológicos en coordinación del ente nacional y las entidades municipales.
- Promover la elaboración, canalización de recursos y ejecutar programas y proyectos de promoción de salud y prevención de enfermedades, en el marco de la política departamental y nacional.
- Monitorear, supervisar y evaluar el desempeño de los equipos de salud, directores, personal médico y administrativo de los establecimientos de salud en coordinación con los municipios.
- Ejercer el control en el funcionamiento y atención con calidad de todos los establecimientos y servicios públicos, privados, sin fines de lucro, seguridad social y prácticas relacionadas con la salud, con aplicación de las normas nacionales vigentes.
- Ejercer el control al expendio y uso de los productos farmacéuticos, químicos y físicos relacionados con la salud, en coordinación con las entidades municipales.
- Monitorear las acciones de vigilancia y control sanitario, expendio de alimentos, bebidas y otros en lugares de atención a la población en general, en coordinación de las entidades territoriales.

4. PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL. -

El SEDES Cochabamba, da cumplimiento al Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Salud y Deportes 2021 – 2025, donde están establecidas las Políticas y lineamientos estratégicos, línea de base para el desarrollo de las actividades, enmarcados en la Salud Familiar Comunitaria Intercultural.

4.1 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Se establecieron cinco lineamientos para alcanzar la Política SAFCI en marco del enfoque previsto en la Agenda Patriótica y el PDES 2021-2025.

LE-1 Atención integral a las pandemias, a las emergencias y desastres causada por el cambio climático y otras causas.

Los componentes que se desarrollan dentro de este Lineamiento Estratégico son:

- Fortalecimiento de la Atención Integral a la Pandemia SARS-CoV-2 y otras transmisibles.
- Fortalecimiento de la atención integral a las enfermedades crónicas.
- Fortalecimiento a la atención de emergencias y desastres.

LE-2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad.

Los componentes a desarrollar dentro de este Lineamiento Estratégico son:

- Fortalecimiento y desarrollo del SUS.
- Fortalecimiento de la Seguridad Social de Corto Plazo.
- Fiscalización y regulación de la medicina privada.

LE-3 Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de la de Promoción de la Salud

Los componentes a desarrollar dentro de los Lineamientos Estratégico son:



- Modelo de Atención
- Modelo de Gestión
- Medicina Tradicional
- Interculturalidad en Salud
- Seguridad Alimentaria y alimentación saludable

LE-4 Gestión integral de los recursos humanos para el SUS en todos los niveles de complejidad

Los componentes a desarrollar dentro del Lineamiento Estratégico son:

- Planificación de Recursos Humanos.
- Formación de Recursos Humanos para equipos interprofesionales del primer nivel, especialistas del 2.º y 3.º nivel de atención.
- Regulación, reordenamiento y distribución de los Recursos Humanos
- Educación permanente extendida a postgrado, especialidad y técnico superior
- Sistema de información en Salud

LE-5 Implementación de la participación social y el control social en la gestión de salud

En este sentido, los componentes a desarrollar dentro del Lineamiento Estratégico son:

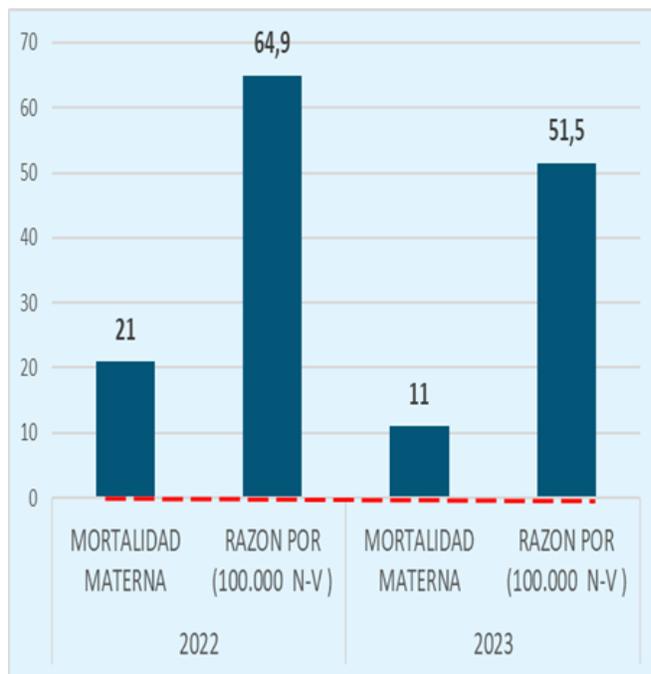
- Procesos de planificación en salud.
- Control social a la gestión en salud.
- Fortalecimiento de la estructura social.
- Transparencia institucional y rendición de cuentas.

El SEDES Cochabamba tiene 75 unidades ejecutoras del sistema de programación de operaciones, las cuales responde a los objetivos del plan departamental de salud.

5. SITUACIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD 2023:

5.1 SALUD MATERNA. –

Gráfico 3. Razón de mortalidad materna



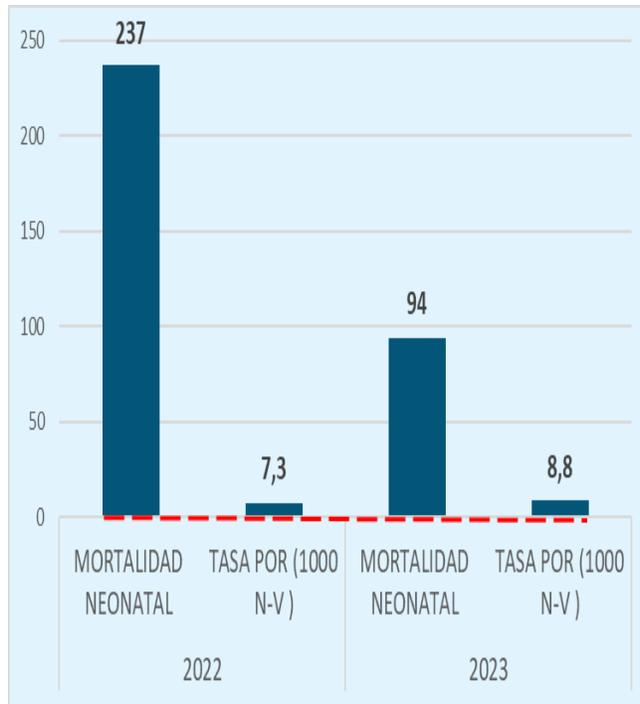
la razón de mortalidad materna corresponde al número de mujeres que fallecen durante un año determinado a causa de complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto, por cada 100.000 nacidos vivos ese mismo año, por tanto, especifica que el 2022 se tiene 21 muertes por cada 100.000 nacidos vivos y disminuye esta razón en la gestión 2023 a 11 lo que puede entenderse que esta diferencia está relacionado a acciones de promoción y prevención a través de las estrategias implementadas por el personal del SEDES conjuntamente con agencias de cooperación que han tenido efecto positivo para la gestión 2023.

Tabla 1. Razón de mortalidad materna por Región

REGIONES	2022		2023	
	MORTALIDAD MATERNA	RAZON POR (100.000 N-V)	MORTALIDAD MATERNA	RAZON POR (100.000 N-V)
METROPOLITANA	17	75,3	9	59,4
VALLES	0	0,0	0	0,0
TROPICO	1	21,4	0	0,0
ANDINA	1	78,1	1	105,8
CONO SUR	2	118,1	1	101,9

Del cuadro precedente, se hace una comparación por macrorregiones, si bien en la región metropolitana se contabiliza 17 muertes maternas en la gestión 2022 y 9 en la gestión 2023, en su gran mayoría se atribuyen a pacientes que llegan complicadas de las regiones rurales y por la cantidad de población existente no incrementa considerablemente la razón de mortalidad, sin embargo, en relación a la región andina y Cono Sur, esto si tiene relevancia significativa y una sola muerte materna genera una alarma potencial para la toma de decisiones y seguimiento respectivo

Gráfico 4. Tasa de mortalidad neonatal (0 a 28 días)



La tasa de mortalidad neonatal ocurre dentro del primer mes de vida (desde el nacimiento hasta antes de cumplir 28 días), en esta relación al comparar la gestión 2022-2023, nos demuestra que en la gestión 2022 la tasa se encontraba a razón de 7,3 con un total de 237 muertes neonatales asumiendo la alta demanda por las secuelas del COVID-19 que repercutían en ese perdido y disminuyo considerablemente para la gestión 2023 a un total de 94 neonatos fallecidos por cada 1000 nacimientos efecto relacionado con el cese de la emergencia sanitaria y que del 2022 al 2023 se han realizado una mejora en los servicios de neonatología, así mismo, se implementó la RED de neonatología con la participación de hospitales de 2do nivel ampliado y de convenio que han estado dando respuesta a la referencia y transferencia

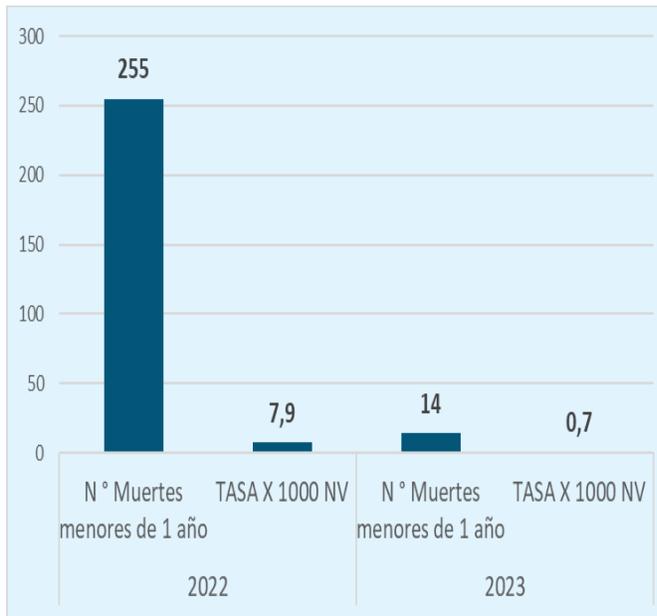
Tabla 2. Tasa de mortalidad neonatal por Región

REGIONES	2022		ago. 2023	
	MORTALIDAD NEONATAL	TASA POR (1000 N-V)	MORTALIDAD NEONATAL	TASA POR (1000 N-V)
METROPOLITANA	197	8,7	75	9,9
VALLES	4	1,9	2	3,3
TROPICO	21	4,5	13	8,5
ANDINA	9	7,0	3	6,3
CONO SUR	6	3,5	1	2,0

la tasa de mortalidad neonatal en las 5 macrorregiones comparando la gestión 2022 con la gestión 2023, de este cuadro la región metropolitana como la región del trópico son las regiones que tienen mayor tasa de mortalidad de neonatos, esto se entiende por ser la Región Metropolitana la que recepciona la gran mayoría de neonatos a través de su 3er nivel y 2dos niveles, así también no solo recibe neonatos de los E.S. del departamento sino más aun de departamentos aledaños, por otra parte, se entendería la razón de mortalidad neonatal en el trópico por su alta migración y por las dificultades de acceso a los hospitales que cuentan con el área de neonatología.

5.2 SALUD INFANTIL. –

Gráfico 5. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 1 AÑO)



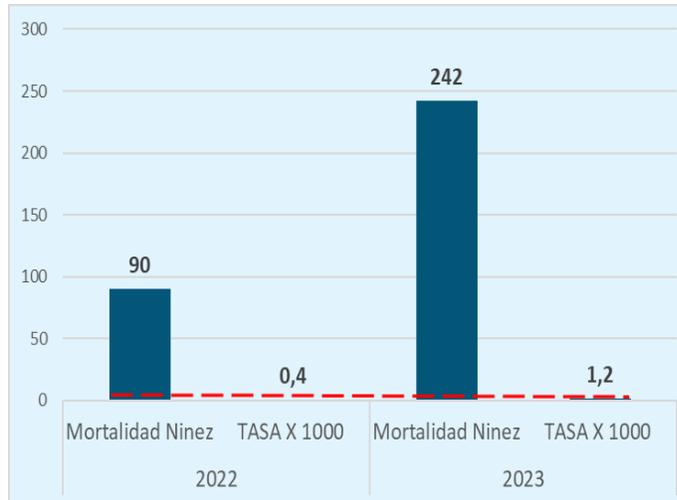
La tasa de mortalidad infantil en menores de un año tiene una relación bastante diferenciada en la gestión 2022 de la gestión 2023 esto debido a que durante el periodo 2022 las principales causas de defunción en menores de un año fueron las infecciones intestinales y respiratorias, siendo esta última quizá la más preponderante por las secuelas respiratorias de la pandemia, entendiéndose que otra gran parte fue inmunizado con las vacunas del COVID-19 para evitar complicaciones y se entendería de esta manera la disminución notable de la tasa de mortalidad infantil en la gestión 2023.

Tabla 3. Tasa de mortalidad infantil por Región (menores de 1 año)

REGIONES	2022		2023	
	N ° Muertes menores de 1 año	TASA X 1000 NV	N ° Muertes menores de 1 año	TASA X 1000 NV
METROPOLITANA	206	9,1	7	0,5
VALLES	4	1,9	0	0,0
TROPICO	25	5,4	0	0,0
ANDINA	13	10,2	5	5,3
CONO SUR	7	4,1	2	2,0

Correspondiente al cuadro, podemos identificar que, de las 5 macrorregiones la que más alarma en relación a la mortalidad infantil es la región andina por ser una región geográficamente con poca accesibilidad y porque una gran parte de las enfermedades respiratorias por el factor climatológico ayudan que prosperen las Infecciones respiratorias en menores de un año, denotando que en relación a la región metropolitana si bien tiene más casos de mortalidad infantil en relación a la población es más llamativo en la región andina por la accesibilidad, la población dispersa y por el acceso que en muchas ocasiones es complejo por las distancias y porque los mismos establecimientos carecen de insumos que permitan dar una respuesta inmediata

Gráfico 6. Tasa de mortalidad en niñez (menor de 5 años)



La mortalidad en la Niñez, aunque es del 24% en el país, se puede denotar que de la gestión 2022 a la gestión 2023 el comportamiento incrementa 90 niños fallecidos para la gestión 2022 a 242 fallecidos, esto llama la atención poderosamente por ser un dato analizado para hacer efecto en las determinares sociales y factores internos tanto externos que permitan cambiar la razón de mortalidad para las gestiones siguientes.

Tabla 4. Tasa de mortalidad en niñez por Región (menores de 5 años)

REGIONES	Mortalidad Niñez	TASA X 1000	Mortalidad Niñez	TASA X 1000
METROPOLITANA	43	0,3	159	1,1
VALLES	7	0,5	9	0,6
TROPICO	23	0,8	48	1,7
ANDINA	11	1,0	17	1,6
CONO SUR	6	0,4	9	0,6

El comportamiento de la tasa de mortalidad en la niñez en las macro regiones es notorio en la región metropolitana y la región del trópico por ser las regiones donde más se han presentado complicaciones con 43 mortalidades por cada 1000 nacidos vivos en la gestión 2022 a razón de 159 mortalidades por cada 1000 nacidos vivos en la gestión 2023, solo para la región metropolitana, siendo en menor magnitud para la región del trópico con una mortalidad de 23 por cada 1000 nacidos en la gestión 2022 y solo 9 en la gestión 2023

5.3 MORBILIDAD Y MORTALIDAD

Gráfico 7. Causas de Mortalidad 2022 Total Cbba.

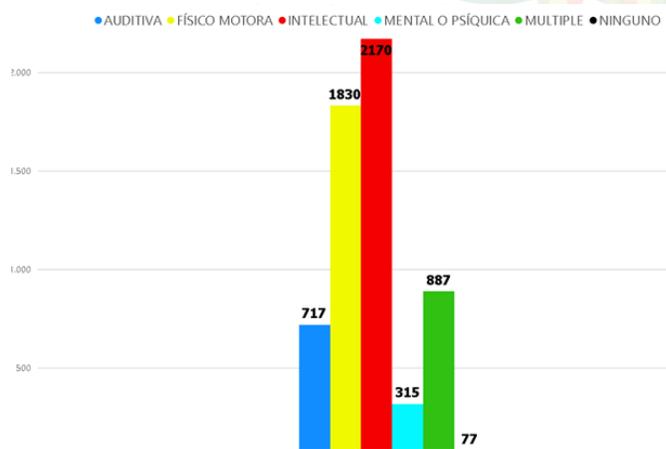


5.6 LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. -

En relación con la atención de las personas con discapacidad, el SEDES Cochabamba, a través de la Subunidad de atención integral a las personas con esta necesidad, se encarga de la calificación bajo la responsabilidad de su equipo calificador, el cual también realiza la calificación en los diferentes municipios.

A la fecha se ha evaluado a 5.996 personas, de las cuales 5.919 han sido calificadas con los siguientes tipos de discapacidad:

Gráfico 10. Tipos de discapacidad

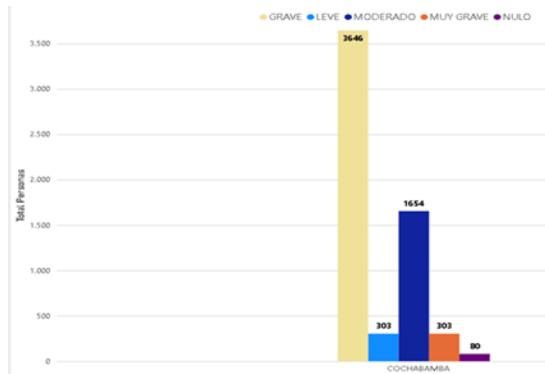


De acuerdo a datos reportados, la mayor incidencia de tipo de discapacidad es la discapacidad intelectual, que representa el 36,7% de las calificaciones, seguido de la discapacidad físico-motora con un 30,9%.

GRADO DE DISCAPACIDAD

De acuerdo a norma las discapacidades se clasifican en: Leve, Moderada Grave Muy grave, cada una determinada por un porcentaje que se establece en el carnet de discapacidad.

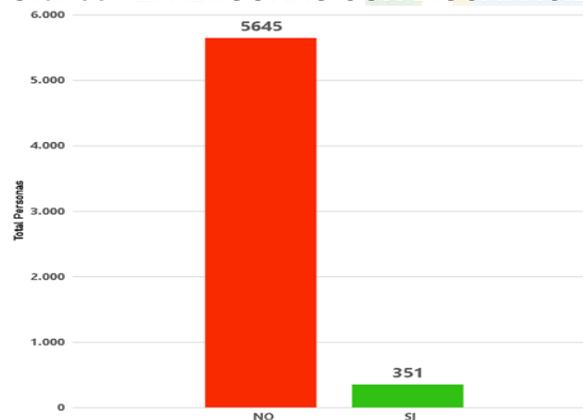
Gráfico 11. Grados de Discapacidad



La grafica evidencia que a nivel departamental la clasificación **GRAVE** es la más resaltante, con el 61,7%, siendo el grupo de personas con discapacidad que son beneficiadas con el bono de discapacidad.

La cantidad identificada como nulo, hace referencia a personas que si bien accedieron a ser calificadas no lograron clasificar como personas con discapacidad por tanto no cuentan con un carnet de discapacidad.

Gráfico 12. PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE NO RECIBEN REHABILITACIÓN



La falta de Establecimientos de Rehabilitación Públicos no permite responder a la población que requiere la rehabilitación (el 94,2% no accede a la rehabilitación). Al momento se viene trabajando con servicios descentralizados de segundos niveles, mismos que se busca establecer como Centros de Rehabilitación.

5.7 PROGRAMA DE SALUD RENAL Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES. -

Los principales logros del programa de Salud Renal y Enfermedades No Transmisibles fueron los siguientes:

PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN HEMODIALISIS GESTIONES 2022-2023

Nº	Unidades de Hemodiálisis	2022	2023
		Nº Pacientes	Nº Pacientes
1	Públicos	326	378
2	Privados de convenio	1.300	1.513
3	Seguridad a corto plazo	420	390
TOTAL		2.046	2.281

Por la alta demanda de hemodiálisis de los pacientes beneficiarios del SUS y debido a esta necesidad el Ministerio de Salud a través del Programa nacional de salud realizo convenios con entidades privadas. " El 80% de los pacientes beneficiarios del SUS son atendidos en unidades de convenio, las unidades publicas solo tienen la capacidad instalada para el 20% de la demanda". Del Total de Pacientes que reciben hemodiálisis en el departamento, el 72% son a través de SUS y el 18% restante a través de los seguros a corto plazo.

**Nº DE PACIENTES CON ERC EN HEMODIALISIS
BENEFICIARIOS DEL SUS
GESTION - 2015- 2023SEDES- COCHABAMBA**

GESTIONES	ACUMULADO	NUEVOS
2015	418	110
2016	644	226
2017	828	184
2018	999	171
2019	1184	185
2020	1416	232
2021	1660	244
2022	1352	274
2023	1626	266
Total		1892

Realizado el seguimiento en los últimos 9 años se denota un incremento paulatino los casos de ERC, que requiere la atención de hemodiálisis, desde el 2015 se tenía 528 pacientes en hemodiálisis, en esa gestión ingresaron 110 pacientes nuevos.

A inicio de la gestión 2023 se tenía 1626 pacientes antiguos que reciben hemodiálisis gratuita, durante la gestión ingresaron 266 pacientes nuevos, que denota un alto incrementó de la incidencia que supera el 200%. Todos como beneficiarios al inicio de la Ley 475 y posteriormente del SUS

N° Pacientes en Diálisis a la fecha	1011
N° Pacientes egresados	880
Trasplante	118
fallecimientos y otros	762

Tasa de Letalidad Especifica es de 47% a 9 años, por esto a la fecha en físico se tiene 1.011 pacientes recibiendo hemodiálisis a través del SUS.

En la gestión 2023 se han realizado 30 trasplantes renales en el Departamento de Cochabamba:

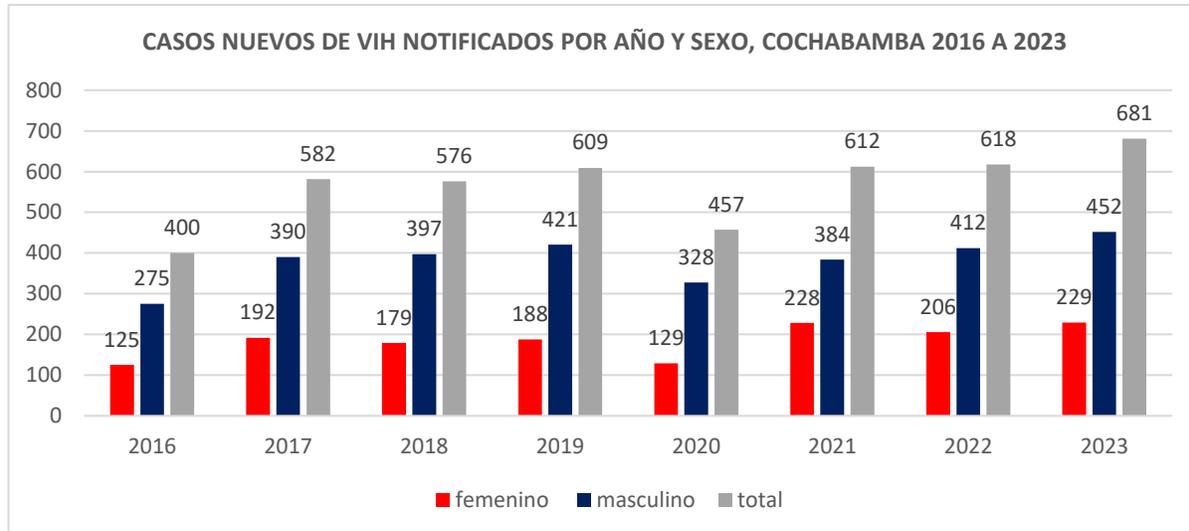
Tabla Nº 5. Trasplantes renales realizados gestión 2023

HOSPITALES	SUS	S. CORTO PLAZO	PARTICULARES
H. VIEDMA	0	0	0
H. BELGA	5	16	6
H. UNIVALLE	3	0	0
TOTAL	8	16	6

5.8 DIAGNÓSTICO Y NOTIFICACIÓN DE CASOS NUEVOS VIH. -

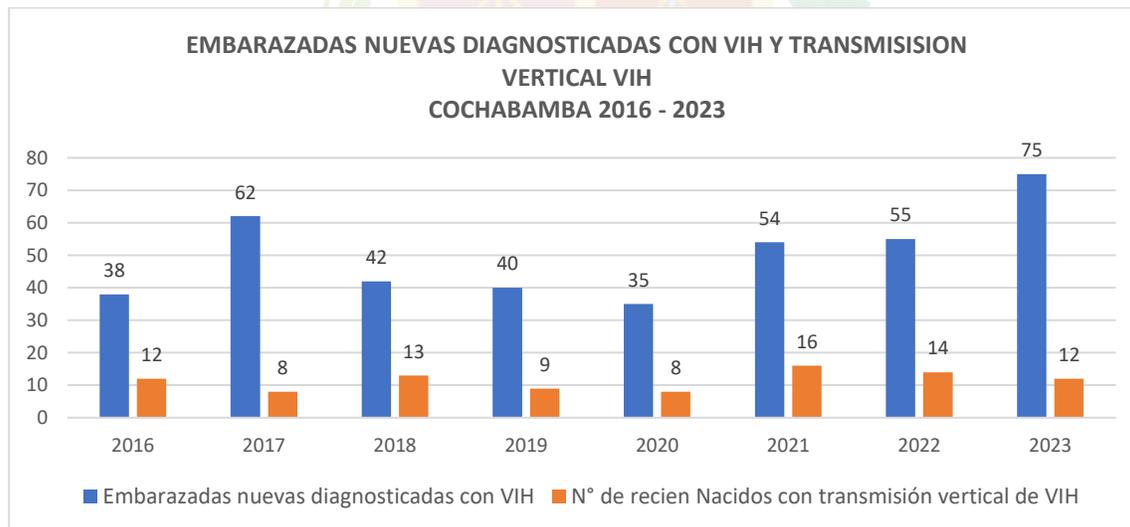
De acuerdo a informe del programa departamental VIH/SIDA, durante los meses de enero a diciembre de la gestión 2023, se diagnosticaron 681 personas de las diferentes edades; 452 hombres y 229 mujeres, como casos nuevos con VIH. De estos, 652 son pacientes en estadio VIH y 29 en estadio SIDA.

Gráfico 13. Casos Nuevos de VIH acumulado 2016 a 2023 según género.



FUENTE: PROPIA - PROGRAMA DPTAL ITS/VIH/SIDA

Gráfico 14. Número de embarazadas Nuevas diagnosticadas con VIH y Transmisión vertical VIH



FUENTE: PROPIA - PROGRAMA DPTAL ITS/VIH/SIDA

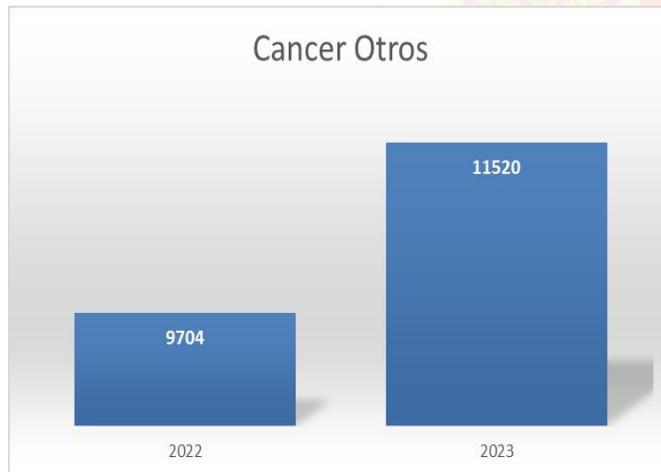
5.9 PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER. –

A partir de la emisión de la Resolución Ministerial N.º 0953 emitida el 21 de septiembre del 2017 por el Ministerio de Salud y Deportes, el SEDES Cochabamba cuenta con un profesional en salud como responsable del Programa de Lucha contra el Cáncer dentro la Unidad de Epidemiología, misma que reporta los siguientes datos:

<u>HOSPITALES PÚBLICOS DE 3.º NIVEL</u>	<u>CASOS NUEVOS NOTIFICADOS</u>
HOSPITAL CLÍNICO VIEDMA	✓ 597
H. MAT. INF. GERMAN URQUIDI	✓ 624
HOSP. MANUEL ASCENCIO VILLARROEL	✓ 46

PROGRESOS DEL 2023

- LOS 3 HOSPITALES DISPONEN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS
- EL TRATAMIENTO ES GRATUITO CON EL SUS
- EN AVANCE RED ONCOLÓGICA



La representación del cáncer en sus distintas formas en la gestión 2022 en relación a la gestión 2023 demuestra un alza considerable de casos pudiendo este ser atribuible a determinantes externos como internos, que en estos últimos tiempos han llegado a incidir en la mutación de las células entendiéndose que desde la gestión 2022 existe un incremento de 1816, lo cual debe generar estrategias de diagnóstico, promoción y prevención.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2023 (EJECUCION DE POA Y PRESUPUESTO)

6.1 EJECUCIÓN FINANCIERA/PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SEDES COCHABAMBA, GESTIÓN 2023. –

El Servicio Departamental de Salud Cochabamba, como Dirección Administrativa 4, durante la gestión 2023 ha ejecutado el presupuesto de 8 categorías programáticas, las cuales suman un presupuesto total de Bs. 596.350.744,32 de los cuales el monto mayor (Bs. 546.024.735,00)

corresponden a sueldos del personal con Ítem TGN/Hipc del sector público de salud de todo el Departamento, se muestra en el siguiente cuadro la composición de este presupuesto y la ejecución presupuestaria/financiera de cada una de estas 8 fuentes de financiamiento:

Tabla Nº 6. Estado de la ejecución presupuestaria según el SIGEP

**ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTO
(SIGEP) - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD "SEDES" COCHABAMBA
ACUMULADO AL: 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)**

DETALLE	CAT. PROG.	PRESUPUESTO	EJECUCION	%
DIRECCION ADMINISTRATIVA		4,00	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
UNIDAD EJECUTORA		4,00		
Recursos Propios SEDES	400 0 005 20 230	7.715.124,00	6.238.358,85	80,86%
Transferencias - Sueldos	400 0 022 41 111	546.024.735,00	544.030.737,96	99,63%
Instituto Psiquiatrico San Juan de Dios	400 0 030 41 111	800.000,00	430.334,72	53,79
Programa de Apoyo a Salud ITEMS	400 0 041 41 119	26.900.141,00	26.380.861,22	98,07%
Atencion a Pacientes con Patologia Mental	400 0 061 20 220	300.000,00	201.501,00	67,17%
Programa de Fortalecimiento del Sector Salud	400 0 080 20 230	1.066.269,32	731.927,33	68,64%
Transferencias - Bono	400 0 089 41 119	14.260.000,00	13.908.654,05	97,54%
Prevencion Control y Atencion del Coronavirus	400 0 150 41 116	84.475,00	84.475,00	100,00%
TOTAL GENERAL		597.150.744,32	592.006.850,13	99,14%

Gráfico 15 y 16. Porcentaje de ejecución financiera/ presupuestaria por fuente de financiamiento del SEDES Cochabamba, gestión 2023



La Dirección Administrativa 4 (SEDES Cochabamba), ha alcanzado en total el 99.14 % en toda su apertura programática, que se compone de los recursos transferidos para pago de sueldos y pago de bono de vacunación, funcionamiento de SEDES, Apoyo a salud – Ítems IDH, Instituto Psiquiátrico San Juan de Dios (Programa de Atención a Pacientes con Patología Mental), Prevención, control y atención de COVID-19, se destaca la ejecución de los sueldos TGN, IDH,

que superaron el 98% y del Programa de Prevención, control y atención de COVID-19, que alcanza el 100%.

6.2 EJECUCIÓN FINANCIERA DE RECURSOS DE GENERACIÓN PROPIA POR PARTIDA PRESUPUESTARIA DEL SEDES COCHABAMBA, GESTIÓN 2023.-

En la gestión 2023, el SEDES Cochabamba presupuestó un total de Bs. 7.716.124,00 logrando una ejecución de Bs. 6.238.358,85, es decir el 80,86 %, estos fueron ejecutados en las siguientes partidas presupuestarias:

Tabla Nº 7. Ejecucion financiera por objeto del gasto (partida presupuestaria)

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Ejecutado	Porcen.
2.1.1	Comunicaciones	30.000,00	26.986,00	89,95
2.1.2	Energía Eléctrica	268.560,00	267.998,30	99,79
2.1.3	Agua	48.012,00	39.466,00	82,20
2.1.4	TELEFONÍA	147.988,00	102.790,46	69,46
2.1.6	INTERNET	101.400,00	99.858,07	98,48
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	70.190,00	45.025,00	64,15
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	663.832,00	512.136,40	77,15
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	2.000,00	170,00	8,50
2.2.5	Seguros	120.000,00	97.706,44	81,42
2.3.4	Otros Alquileres	20.500,00	14.000,00	68,29
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	495.440,00	454.357,34	91,71
2.4.1.20	Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	298.590,00	247.163,00	82,78
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	31.000,00	31.000,00	100,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	20.000,00	19.770,00	98,85
2.5.1.20	Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	3.210,00	3.210,00	100,00
2.5.2.10	Consultorías por Producto	20.000,00	0,00	0,00
2.5.2.30	Auditorías Externas	60.000,00	0,00	0,00
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	25.512,00	25.180,50	98,70
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	16.299,96	6.434,00	39,47
2.5.5	Publicidad	227.077,00	194.398,30	85,61
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	342.789,40	312.285,29	91,10
2.5.7	Capacitación del Personal	4.200,00	0,00	0,00
2.5.9	Servicios Manuales	15.000,00	8.362,00	55,75

2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	200,00	200,00	100,00
2.6.6.10	Servicios Públicos	62.400,00	62.400,00	100,00
2.6.9.90	Otros	3.513,00	780,00	22,20
3.1.1.10	Gastos Por Refrigerios Al Personal	1.275.120,00	1.265.565,00	99,25
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	217.315,00	155.599,00	71,60
3.1.2	Alimentos para Animales	640,00	320,00	50,00
3.2.1	Papel	114.760,00	77.404,87	67,45
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	53.670,00	49.930,54	93,03
3.2.5	Periódicos y Boletines	3.600,00	0,00	0,00
3.3.1	Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	500,00	0,00	0,00
3.3.2	Confecciones Textiles	7.000,00	634,29	9,06
3.3.3	Prendas de Vestir	200.000,00	162.955,00	81,48
3.3.4	Calzados	13.750,00	8.250,00	60,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	261.296,00	244.530,00	93,58
3.4.2	Productos Químicos Y Farmacéuticos	348.224,00	244.425,80	70,19
3.4.3	Llantas Y Neumáticos	43.800,00	0,00	0,00
3.4.4	Productos De Cuero Y Caucho	420,00	300,00	71,43
3.4.5	Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	28.320,00	25.475,54	89,96
3.4.6	Productos Metálicos	24.280,24	14.441,01	59,48
3.4.8	Herramientas Menores	12.633,00	6.826,00	54,03
3.9.1	Material De Limpieza E Higiene	69.705,00	49.790,79	71,43
3.9.3	Utensilios De Cocina Y Comedor	457,00	444,94	97,36
3.9.4	Instrumental Menor Médico-quirúrgico	67.880,00	38.555,87	56,80
3.9.5	Útiles De Escritorio Y Oficina	401.428,40	343.036,88	85,45
3.9.6	Útiles Educativos, Culturales Y De Capacitación	1.000,00	0,00	0,00
3.9.7	Útiles Y Materiales Eléctricos	21.148,00	17.651,15	83,46
3.9.8	Otros Repuestos Y Accesorios	218.885,00	202.814,05	92,66
3.9.9.90	Otros Materiales Y Suministros	36.960,00	27.582,02	74,63
4.3.1.10	Equipo De Oficina Y Muebles	170.050,00	140.621,00	82,69
4.3.1.20	Equipo De Computación	269.540,00	205.703,00	76,32
4.3.3.10	Vehículos Livianos Para Funciones Administrativas	291.000,00	0,00	0,00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	359.460,00	353.250,00	98,27
4.3.5	Equipo de Comunicación	6.000,00	3.000,00	50,00
4.3.6	Equipo Educativo y Recreativo	1.500,00	0,00	0,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	29.685,00	26.600,00	89,61

8.3.1.10	Bienes Inmuebles	5.000,00	0,00	0,00
8.3.1.20	Vehículos Automotores	12.500,00	0,00	0,00
8.3.2.20	Vehículos Automotores	25.000,00	0,00	0,00
8.5.1	Tasas	1.000,00	975,00	97,50
9.6.2	Devoluciones	23.884,00	0,00	0,00
Total	FUNCIONAMIENTO	7.715.124,00	6.238.358,85	80,86%

6.3 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC). –

Tabla Nº 8. Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023

TIPOS / MODALIDADES DE CONTRATACIÓN	N.º PROCESOS EJECUTADOS GESTION 2023
N.º de contrataciones menores de 1.- a 20.000.-	175
N.º de contrataciones menores de 20,001.- a 50,000.-	9
N.º de contrataciones ANPE hasta Bs. 1,000.000	18
N.º de contrataciones directas	4
TOTALES CONTRATACIONES	206
NOTA: La fuente de verificación de las contrataciones son Orden de Compra, Orden de Servicio y Contratos	

6.4 EJECUCIÓN FÍSICA DEL PLAN ANUAL DE OPERACIONES (POA) GESTIÓN 2023. –

De enero a diciembre de la gestión 2023, el SEDES Cbba ha alcanzado una ejecución física del Plan Operativo Anual (POA) del **82,97 %**.

7. LOGROS INSTITUCIONALES DE ACUERDO A PROGRAMACION DE POA DURANTE LA GESTIÓN 2023 ARTICULADOS AL PSDI

7.1 UNIDAD DE PLANIFICACION

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN A CORTO PLAZO	LOGROS	RESULTADOS
LE-5 Implementación de la participación social y el control social en la gestión de salud	participar en procesos de gestión y seguimiento con instancias a nivel nacional y departamental del sector salud, para fortalecer los Establecimientos de salud del departamento en cumplimiento a políticas y normas implementadas desde el nivel central	1 gestión concretada a través de 4 reuniones para asignación de 150 ASSO a los hospitales de 2.º Nivel de las redes de Salud, con revisión periódica de informes de producción y requisitos para la emisión de la Resolución administrativa	Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión
		(Residencia Médica) Se ha supervisado 17 establecimientos de salud formadores en residencia Médica a nivel Departamental y Nacional para mejorar gestión de calidad de hospitales	Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión
	Elaborar documentos técnicos y normativos para el SEDES y las Coordinaciones de Red para fortalecer los procesos administrativos y de gestión	2 audiencias Públicas de Rendición de Cuentas Inicial y Final dirigida a Instituciones, control social se han realizado	Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión
	Elaboración de informe técnico, sistematización de SPO, organización de la carpeta, para POA gestión 2023	Se ha fortalecido la gestión financiera a través de la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación (PRIMUS) a través de 10 reuniones ejecutadas durante la gestión 2023 con las unidades del SEDES	Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión
	Hacer acciones técnicas que permitan viabilizar la prosecución de 10 o más Proyectos mediante dictámenes de factibilidad y	11 dictámenes emitidos de proyectos (ITCP) de infraestructura sanitaria para la Construcción y ampliación	Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión

	<p>pertinencia técnica o cierre de proyectos de inversión, mediante solicitudes de los GAM, que permita fortalecer procesos técnico-administrativos de gestión a través de la asistencia técnica y consolidación de la información, con la finalidad de dar respuesta a instituciones públicas, privadas, ONG, cooperación externa fundaciones u otras del Departamento de Cochabamba.</p>	<p>10 informes técnicos emitidos para viabilizar convenios con instituciones públicas, privadas y ONG del Departamento de Cochabamba</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
<p>Fortalecer los sistemas de información clínica, epidemiológica, gerencial y administrativa del Sistema de Salud - Cochabamba</p>	<p>Se ha Fortalecido la gestión tecnológica con la implementación de equipamiento ofimático para las 10 unidades del SEDES con la adquisición de 47 equipos.</p>		<p>. Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>3 software y herramientas informáticas desarrolladas e implementadas.</p>		<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
<p>Desarrollar acciones de apoyo técnico comunicacional a los programas de salud del SEDES para la realización de planes y campañas de salud, además de producción de soportes comunicacionales, informativos y preventivos.</p>	<p>Se ha implementado una estrategia comunicacional para fomentar educación para la vida y prevención de enfermedades a través de la difusión en 8 medios de comunicación a nivel departamental.</p>		<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
<p>Fortalecer el proceso de gestión y gerencia en salud en las redes de salud</p>	<p>Se ha fortalecido los conocimientos y competencias de coordinadores, redes municipales, IMGLS para mejorar la gestión en salud</p>		<p>Meta alcanzada parcialmente con un 50% de avance</p>
	<p>4 supervisiones a coordinadores de Red y jefes municipales como parte de la identificación de las capacidades en gestión municipal</p>		<p>Meta alcanzada parcialmente con un 57% de avance</p>
	<p>17 seguimientos realizados a Jefes Municipales para identificar acciones de gestión en sus municipios</p>		<p>Meta alcanzada parcialmente con un 57% de avance</p>

LOGROS ALCANZADOS

- ✓ 1 gestión concretada a través de 4 reuniones para asignación de 150 ASSO a los hospitales de 2.º Nivel de las redes de Salud
- ✓ 2 audiencias Públicas de Rendición de Cuentas Final e Inicial dirigida a Instituciones, control social realizadas
- ✓ Se ha fortalecido la gestión financiera a través de la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación (PRIMUS) a través de 10 reuniones ejecutadas durante la gestión 2023 con las unidades del SEDES
- ✓ 11 dictámenes emitidos de proyectos (ITCP) de infraestructura sanitaria para la Construcción y ampliación
- ✓ Se ha Fortalecido la gestión tecnológica con la implementación de equipamiento ofimático para las 10 unidades del SEDES **con la adquisición de 47** equipos.
- ✓ Se ha implementado una estrategia comunicacional para fomentar educación para la vida y prevención de enfermedades a través de la difusión en 8 medios de comunicación a nivel departamental.
- ✓ Se ha fortalecido los conocimientos y competencias de coordinadores, redes municipales, IMGLS para mejorar la gestión en salud
- ✓ 17 seguimientos realizados a Jefes Municipales para identificar acciones de gestión en sus municipios

7.2.- PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN A CORTO PLAZO	LOGROS	RESULTADOS
LE 3: Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de la de Promoción de la Salud	Fortalecer los procesos de gestión de la calidad de los establecimientos de salud públicos, privados y del seguro a corto plazo mediante el asesoramiento técnico en el fomento a la Lactancia Materna que permitan a los E.S. ser acreditados en la IAMN.	7 E.S. acreditados en la gestión 2023, sumando un total de 31 E.S. acreditados actualmente en IAMN.	. Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión

<p>LE 3: Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de la de Promoción de la Salud</p>	<p>Promover el fortalecimiento de capacidades para el autocuidado de la salud en las personas, familias y comunidades.</p>	<p>26 unidad de Nutrición Integral (UNI), promoviendo Educación alimentaria nutricional en Unidades Educativas, población vulnerable (mujeres embarazadas, menores de 5 años y adultos mayores), en coordinación con los Programas Nacionales y personal de salud.</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>Promover el fortalecimiento de capacidades para el autocuidado de la salud en las personas, familias y comunidades, mediante el enfoque del continuo de atención en el curso de la vida.</p>	<p>Certificación de 9 centros de salud con Atención Integral Diferenciada a Adolescentes (AIDA), haciendo un total de 29 ES con AIDA.</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>Fortalecer la subunidad con el seguimiento del sistema informático de registro informático de acceso en línea (Google Drive), que permita sistematizar la información de Personas con Discapacidad en el departamento de Cochabamba.</p>	<p>Se cuenta con un sistema informático de registro de personas con discapacidad.</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>Sensibilizar a la población en temas de salud mental</p>	<p>Actualización en la temática de salud mental dirigida a personal de salud, a partir de capacitaciones siguiendo estándares de calidad en educación por competencias.</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
		<p>Primera Feria interinstitucional de Salud Mental en el municipio de Cochabamba.</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>Fortalecer la rectoría, mediante el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los POA de las diferentes Sub-Unidades de la Unidad de Promoción de la Salud del SEDES del departamento de Cbba</p>	<p>Se ha implementado las Subunidades de Movilización Social y Educación Para la Vida</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>

<p>L.E. 2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad.</p>	<p>Implementar y evaluar los programas nacionales en los establecimientos de Salud de la red departamental mediante el seguimiento a la implementación de normas, protocolos y estrategias vigentes en salud materna, salud sexual y reproductiva.</p>	<p>En el hospital de Punata, hospital del Norte y Hospital México se han incorporado el área de lectura de Papanicolau con Patología en dichos laboratorios, mediante el fortalecimiento del Recurso Humano.</p>	<p>Se ha mejorado el acceso a un diagnóstico oportuno, con la implementación de la Red Oncológica Departamental, disminuyendo el tiempo de espera de resultados.</p>
--	--	--	--

LOGROS ALCANZADOS

- ✓ 7 E.S. acreditados en la gestión 2023, sumando un total de 31 E.S. acreditados actualmente en IAMN.
- ✓ 26 unidad de Nutrición Integral (UNI), promoviendo Educación alimentaria nutricional en Unidades Educativas, población vulnerable (mujeres embarazadas, menores de 5 años y adultos mayores),
- ✓ Certificación de 9 centros de salud con Atención Integral Diferenciada a Adolescentes (AIDA), haciendo un total de 29 ES con AIDA.
- ✓ Se ha implementado un sistema informático de registro de personas con discapacidad.
- ✓ Actualización en la temática de salud mental dirigida a personal de salud, a partir de capacitaciones siguiendo estándares de calidad en educación por competencias
- ✓ Primera Feria interinstitucional de Salud Mental en el municipio de Cochabamba.
- ✓ Se ha implementado las Subunidades de Movilización Social y Educación Para la Vida
- ✓ En el hospital de Punata, hospital del Norte y Hospital México se han incorporado el área de lectura de Papanicolau con Patología en dichos laboratorios, mediante el fortalecimiento del Recurso Humano.

7.3.- SALUD AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN A CORTO PLAZO	LOGROS	RESULTADOS
LE-3 Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de la de Promoción de laSalud	Promover el hábitat saludable, por medio de la Vigilancia del saneamiento básico, calidad del agua y del aire en 11 cabeceras de Municipios rurales o comunidades del Departamento Cochabamba y otros factores de riesgo que afectan a la salud, en el Municipio del Cercado Cochabamba durante la gestión 2023.	9 municipios con inspecciones del saneamiento básico, calidad, agua, aire que influyen al hábitat saludable y coordinación en la gestión residuos líquidos, sólidos en el Dpto. de Cochabamba.	Meta alcanzada parcialmente en relación a su programación de gestión
	Realizar 500 aperturas a establecimientos prestadores de servicios y expendedores de alimentos y bebidas, a través de inspecciones técnica sanitaria y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, para garantizar la inocuidad alimentaria durante la gestión 2023.	242 aperturas de establecimientos a través de inspecciones técnica sanitaria y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, para garantizar la inocuidad alimentaria durante la gestión 2023.	Meta alcanzada parcialmente en relación a su programación de gestión
LE-3 Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de la de Promoción de laSalud	Otorgar el Carnet Sanitario a 17.000 manipuladores de alimentos o bebidas de establecimientos públicos y privados, para contribuir con la salud de la población, de los Municipios del Departamento de Cochabamba, durante la gestión 2023.	16.382 manipuladores de alimentos o bebidas en establecimientos públicos y privados en todo el departamento de Cochabamba, carnetizados durante la gestión 2023	Meta alcanzada a un 96% de acuerdo programación de la gestión
LE-1 Atención integral a las pandemias, a las emergencias y desastres causadapor el cambio climático y otras causas.	Desarrollar 860 procesos de vigilancia de la calidad del agua de SEMAPA y EPSAS del Departamento de Cochabamba durante la gestión 2023.	801 procesos de vigilancia y análisis de calidad de agua realizados en todo el departamento de Cochabamba	Meta alcanzada al 93% de acuerdo programación de la gestión

LOGROS ALCANZADOS

- ✓ 9 municipios con inspecciones del saneamiento básico, calidad, agua, aire que influyen al hábitat saludable y coordinación en la gestión residuos líquidos, sólidos en el Dpto. de Cochabamba.
- ✓ 242 aperturas de establecimientos a través de inspecciones técnica sanitaria y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, para garantizar la inocuidad alimentaria durante la gestión 2023.
- ✓ 16.382 manipuladores de alimentos o bebidas en establecimientos públicos y privados en todo el departamento de Cochabamba, carnetizados durante la gestión 2023
- ✓ 801 procesos de vigilancia y análisis de calidad de agua realizados en todo el departamento de Cochabamba

CALIDAD Y SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN A CORTO PLAZO	LOGROS	RESULTADOS
LE-2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad.	Desarrollar acciones técnicas, administrativas para garantizar el cumplimiento de las políticas y normas vigentes, con respecto a los Establecimientos Públicos, Privados y Seguridad Social de Corto Plazo del Departamento de Cochabamba, bajo la Rectoría del Servicio Departamental de Salud SEDES.	2 reglamentos elaborados o actualizados para Habilitar los E.S. públicos y el otro privado por las Sub-Unidades en cumplimiento de Políticas y Normativas Vigentes en Salud.	Meta alcanzada parcialmente en relación a su programación de gestión
LE-2 Acceso al sistema único de salud universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad	Fortalecer a los laboratorios de diagnóstico clínico en el departamento de Cochabamba, Públicos, privados, Seguridad Social, para el control de calidad, seguimiento y funcionamiento legal según normativa vigentes a los laboratorios clínicos, a través de las supervisiones y el cumplimiento de los requisitos de habilitación, de las 14 coordinaciones de red, del nivel I, II y III de atención, coadyuvando a tener mejores diagnósticos para la población.	437 laboratorios, 322 privados y 105 públicos, de los cuales se ha logrado entre renovar y habilitar, 304 Privados y 22 públicos logrando 326 del Universo, para ello se evalúan y regulan su funcionamiento cumpliendo la normativa de habilitación de laboratorios según RM 0202 de fecha 22 de marzo del 2010	Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión

<p>LE-2 Acceso al sistema único de salud universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad</p>	<p>Fortalecer los Establecimientos de salud en los servicios de enfermería en el departamento de Cochabamba, Públicos, privados, Seguridad Social, Convenios, para el control de calidad, seguimiento y funcionamiento legal según normativa vigentes en enfermería, a través de las supervisiones y el cumplimiento de los requisitos de habilitación, de las 14 coordinaciones de red, del nivel I, II y III de atención, coadyuvando a tener mejor atención para la población.</p>	<p>1716 servicios de enfermería en ES, 1188 privados y 15 gabinetes de enfermería privados y 518 en E.S. públicos, de los cuales se ha logrado Supervisar e informar 82 Privados, Públicos y 6 gabinetes de enfermería privados logrando 88 del Universo para ello se realizan supervisiones, evaluaciones, asistencia técnica, Resolución Administrativa de habilitación, renovación, control de funcionamiento. su funcionamiento cumpliendo la normativa vigente de los Servicios de enfermería</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>Fiscalizar los Establecimientos de salud en los servicios de farmacias habilitados con resolución en el departamento de Cochabamba, Públicos, privados, Seguridad Social, Convenios, para el control de calidad, de las Buenas prácticas establecido en el Sistema Nacional de Vigilancia y Control del Medicamento, a través de las supervisiones, de las 14 coordinaciones de red, del nivel I, II y III de atención, para fortalecer la rectoría y gobernanza del SEDES</p>	<p>3308 servicios de Farmacias en ES, 2800 privados y 508 en E.S. Públicos, de los cuales se ha logrado fiscalizar 938 Privados, 3 públicos logrando 941 del Universo, para ello se realizan supervisiones, evaluaciones, asistencia técnica, cumpliendo la normativa vigente</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>Regular Distribuidoras Regionales de Medicamentos e Insumos Reconocidos por Ley 1737 autorizadas, para el control de calidad, de las Buenas prácticas establecido en el Sistema Nacional de Vigilancia y Control del Medicamento, a través de las inspecciones, en el municipio del Cercado, para fortalecer la rectoría y gobernanza del SEDES</p>	<p>6 distribuidoras Regionales de Medicamentos e Insumos Reconocidos por Ley 1737 de 44 habilitados para su funcionamiento en el Departamento de Cochabamba, cumplen lo establecido en la Norma de Buenas Prácticas de Almacenamiento con Resolución Ministerial N.º 260 del 26 de abril de 2004</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>

	<p>Coadyuvar mediante inspecciones técnicas instruidas por AGEMED a Importadoras o Laboratorios de Medicamentos e insumos reconocidos por Ley 1737, sobre la aplicación de Buenas Prácticas de Almacenamiento o Manufactura como requisito de Apertura y Funcionamiento de empresa y registro ante AGEMED para garantizar el acceso seguro a medicamentos.</p>	<p>28 importadoras o Laboratorios de Medicamentos e Insumos Reconocidos por Ley 1737 cumplen la Norma Vigente de B.P.A. o B.P.M. garantizando el acceso seguro y eficaz de medicamentos por la población en general</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>Contribuir a la Habilitación o Renovación, Establecimientos de salud Públicos, Privados, Seguridad Social y de convenios, con la aprobación de proyectos de infraestructura, a través de las inspecciones, en el departamento de Cochabamba, para mejorar los procesos de gestión de calidad.</p>	<p>9415 servicios en los Establecimientos de salud, 7594 privados y 1821 públicos, de los cuales se ha logrado inspeccionar 1015 Privados, 29 públicos, logrando 1043 del Universo en la gestión 2023 para ello se realizan las revisiones, supervisiones, evaluaciones, asistencia técnica, cumpliendo la normativa vigente</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>Asesoramiento técnico en cumplimiento a la normativa En el desarrollo de la elaboración de proyectos estratégicos, Dptales de construcción, ampliación, readecuación, remodelación, etc. de establecimientos de salud en el dpto. de Cochabamba, fortaleciendo la rectoría del SEDES como autoridad DPTAL.</p>	<p>55 de Proyectos de Establecimientos de Salud asesorados para su emplazamiento de Construcción, Ampliación, Readecuación y Remodelación que cumplen con la Normativa Técnica de Salud Vigente</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>Coadyuvar en los procesos de gestión de calidad mediante la aprobación de proyectos de infraestructura de establecimientos de salud a nivel departamental de Cochabamba.</p>	<p>31 de Proyectos de Infraestructura Aprobados de Establecimientos de Salud (readecuación, ampliación y construcción de nuevos centros de salud de primer y segundo nivel de atención en el cumplimiento de la Normativa Técnica de Salud vigente.</p>	<p>Meta alcanzada al 77% de acuerdo programación de la gestión</p>

	<p>Fortalecer a los Establecimientos de salud oral en el departamento de Cochabamba, Públicos, privados, Seguridad Social, para el control de calidad, seguimiento y funcionamiento legal según normativa vigentes, a través de las supervisiones y el cumplimiento de los requisitos de habilitación, de las 14 coordinaciones de red, del nivel I, II y III de atención, coadyuvando a la gestión de calidad para la población.</p>	<p>3048 establecimientos de salud oral, 2692 privados y 356 públicos, de los cuales se ha logrado inspeccionar y habilitar 298 Privados, 9 públicos, logrando 307 del Universo en la gestión 2023 para ello se realizan las revisiones, supervisiones, evaluaciones, asistencia técnica, cumpliendo la normativa vigente</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo a programación de la gestión</p>
	 <p>Fortalecer a los Establecimientos de salud de 1.º nivel en el departamento de Cochabamba, públicos, privados, Seguridad Social, para el control de calidad, seguimiento y funcionamiento legal, según normativa vigentes, a través de las supervisiones y el cumplimiento de los requisitos de habilitaciones las 14 coordinaciones de red, del nivel I, II y III de atención, coadyuvando a la gestión de calidad para la población.</p>	<p>619 establecimientos de salud, 1118 consultorios y centros de imagenología privados y 501 centros de salud ambulatorios, con internación, Centros integrales públicos, de los cuales se ha logrado inspeccionar, habilitar o renovar, 171 Privados, 5 públicos logrando 176 del Universo en la gestión 2023 303 servicios de Fisioterapia, cosmetología y otros, 208 privados y 35 públicos, de los cuales se ha logrado inspeccionar, habilitar o renovar 120 Privados, 0 públicos logrando 120 del Universo en la gestión 2023 203 ópticas privadas, de los cuales se ha logrado inspeccionar, habilitar o renovar 24 Privados, del Universo en la gestión 2023 para ello se realizan las revisiones, supervisiones, evaluaciones, asistencia técnica, cumpliendo la normativa vigente</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo a programación de la gestión</p>

	<p>Fortalecer a los Establecimientos de salud de II y III nivel públicos, privados, Seguridad Social, para el control de calidad, seguimiento y funcionamiento legal según normativa vigentes, a través de las supervisiones y el cumplimiento de los requisitos de habilitación o renovación, en el departamento de Cochabamba, coadyuvando a la gestión de calidad para la población.</p>	<p>150 establecimientos de salud de 2.º, 3.º nivel, Servicios de Hemodiálisis, Transfusionales 100 Privados y 50 públicos, Hospitales 100 76 establecimientos de salud, 26 hospitales de 2.º y 3.º nivel públicos, 50 clínicas privadas, de los cuales se ha logrado inspeccionar, habilitar o renovar, 21 Privados, 2 públicos, logrando 23 del Universo en la gestión 2023 Hemodiálisis 28 20 Privados y 8 públicos de los cuales se ha logrado inspeccionar, habilitar o renovar 20 Privados, 1 públicos logrando 21 del Universo en la gestión 2023 Transfusional 46 30 Privados y 16 públicos de los cuales se ha logrado inspeccionar, habilitar o renovar 16 Privados, 5 públicos logrando 21 del Universo en la gestión 2023 para ello se realizan las revisiones, supervisiones, evaluaciones, asistencia técnica, cumpliendo la normativa vigente</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>Fortalecer el Sistema Único de Salud Universal y gratuito a través de servicios de salud públicos, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales sin exclusión ni discriminación en el marco de la política SAFCI</p>	<p>47 GAM y 1 GAIOC atienden a su población en salud a través del SUS en el marco de la Ley 1152 y RM N.º 251 Se ha fortalecido a través del seguimiento técnico al acceso de pacientes del SUS en los municipios y seguimiento administrativo a la ejecución, y la capacitación de los sistemas del SICOFS- SIGEP y los sistemas.</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>

	<p>Monitorear y evaluar la implementación del SUS en los tres niveles de atención de E.S. del sistema público en los municipios del departamento de Cochabamba.</p>	<p>Establecimientos de salud 463 de 1.º nivel, 19 de 2.º nivel, 5 de 3.º nivel. Deben ser monitoreados en la atención del SUS. Se realizaron 209 monitoreos y evaluaciones en la implementación del SUS a través de supervisiones y monitoreos</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>Consolidar el funcionamiento del centro coordinador de emergencias en salud del departamento de Cochabamba</p>	<p>1) Mejorar la atención de la red de ambulancias; habilitando, controlando el funcionamiento del servicio de ambulancias público, seguridad social, privados en el departamento de Cochabamba. Se tiene 332 servicios de Ambulancias, 76 Privados y 252 públicos, de los cuales 72 están Habilitadas o renovadas y se ha realizado 210 supervisiones a las ambulancias. 2) Fortalecer la atención 24 horas del centro de monitoreo, referencias y de emergencias urgencias y la línea 168 del CCEMSD Se ha logrado gestionar, 15894 referencias en la gestión 2023, mayor 13, 365 de la gestión 2022.</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>
	<p>Fortalecer los procesos de gestión de la calidad de la atención de la referencia, transferencia, contra referencia, desde el 1.º nivel a los hospitales de 2.º y 3.º nivel del sistema único de salud.</p>	<p>26 hospitales de 2.º y 3º nivel han sido monitoreados en el manejo de la calidad de la referencia, correferencia, transferencia con la implementación de los criterios AJO</p>	<p>Meta alcanzada al 100% de acuerdo programación de la gestión</p>

LOGROS ALCANZADOS

- ✓ 2 reglamentos elaborados o actualizados para Habilitar los E.S. públicos y el otro privado en cumplimiento de Políticas y Normativas Vigentes en Salud.
- ✓ Se ha logrado entre renovar y habilitar, 304 Privados y 22 públicos, para ello se evalúan y regulan su funcionamiento cumpliendo la normativa de habilitación de laboratorios
- ✓ Se ha logrado Supervisar e informar 82 Privados, Públicos y 6 gabinetes de enfermería privados , para ello se realizan supervisiones, evaluaciones, asistencia técnica, Resolución Administrativa de habilitación, renovación, control de funcionamiento. su funcionamiento cumpliendo la normativa vigente de los Servicios de enfermería
- ✓ Se ha logrado fiscalizar 938 Privados, 3 públicos logrando 941 del Universo, para ello se realizan supervisiones, evaluaciones, asistencia técnica, cumpliendo la normativa vigente
- ✓ 6 distribuidoras Regionales de Medicamentos e Insumos Reconocidos por Ley 1737 de 44 habilitados para su funcionamiento en el Departamento de Cochabamba, cumplen lo establecido en la Norma de Buenas Prácticas de Almacenamiento con Resolución Ministerial N.º 260 del 26 de abril de 2004
- ✓ 28 importadoras o Laboratorios de Medicamentos e Insumos Reconocidos por Ley 1737 cumplen la Norma Vigente de B.P.A. o B.P.M. garantizando el acceso seguro y eficaz de medicamentos por la población en general
- ✓ Se ha logrado inspeccionar 1015 E.S. Privados, 29 E.S. públicos, logrando 1043 del Universo en la gestión 2023 para ello se realizan las revisiones, supervisiones, evaluaciones, asistencia técnica, cumpliendo la normativa vigente
- ✓ 31 de Proyectos de Infraestructura Aprobados de Establecimientos de Salud (readecuación, ampliación y construcción de nuevos centros de salud de primer y segundo nivel de atención en el cumplimiento de la Normativa Técnica de Salud vigente.
- ✓ Se ha logrado inspeccionar y habilitar 298 E.S. Privados y 9 E.S. públicos,
- ✓ Se ha logrado inspeccionar, habilitar o renovar, 171 E.S. Privados, 5 E.S. públicos logrando 176 del Universo en la gestión 2023 303 servicios de Fisioterapia, cosmetología y otros, 208 privados y 35 públicos, de los cuales se ha logrado inspeccionar, habilitar o renovar 120 Privados, 0 públicos logrando 120 del Universo en la gestión 2023 203 ópticas privadas, de los cuales se ha logrado inspeccionar, habilitar o renovar 24 Privados, del Universo en la gestión 2023 para ello se realizan las revisiones, supervisiones, evaluaciones, asistencia técnica, cumpliendo la normativa vigente
- ✓ 150 establecimientos de salud de 2.º, 3.º nivel, Servicios de Hemodiálisis, Transfusionales 100 Privados y 50 públicos,

Hospitales 100

76 establecimientos de salud, 26 hospitales de 2.º y 3.º nivel públicos, 50 clínicas privadas, de los cuales se ha logrado inspeccionar, habilitar o renovar, 21 Privados, 2

públicos, logrando 23 del Universo en la gestión 2023

Hemodiálisis 28

20 Privados y 8 públicos de los cuales se ha logrado inspeccionar, habilitar o renovar 20 Privados, 1 públicos logrando 21 del Universo en la gestión 2023

Transfusional 46

30 Privados y 16 públicos de los cuales se ha logrado inspeccionar, habilitar o renovar 16 Privados, 5 públicos logrando 21 del Universo en la gestión 2023

para ello se realizan las revisiones, supervisiones, evaluaciones, asistencia técnica, cumpliendo la normativa vigente

- ✓ Se realizaron 209 monitoreos y evaluaciones en la implementación del SUS a través de supervisiones y monitoreos
- ✓ Se tiene 332 servicios de Ambulancias, 76 Privados y 252 públicos, de los cuales 72 están Habilitadas o renovadas y se ha realizado 210 supervisiones a las ambulancias.
- ✓ 26 hospitales de 2.º y 3º nivel han sido monitoreados en el manejo de la calidad de la referencia, correferencia, transferencia con la implementación de los criterios AJO.

7.3 EPIDEMIOLOGÍA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN A CORTO PLAZO	LOGROS	RESULTADOS
LE-3 Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de la de Promoción de la Salud	Implementar, monitorear y evaluar los programas nacionales en los establecimientos de salud de la red departamental del programa ampliado de inmunización.	Certificación internacional Cochabamba libre de sarampión poliomielitis	Meta alcanzada al 100%
		Cumplimientos a metas de notificación de enfermedades inmunoprevenibles - 58 casos sospechosos de sarampión y rubeola - 11 casos sospechosos de PFA para mantener la sostenibilidad de eliminación de sarampión y poliomielitis	Fortalecer en la prevención y control de las enfermedades inmunoprevenibles a través de la vigilancia epidemiológica cumpliendo las normas.

<p>LE-2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de población beneficiaria que accede al SUS</p>	<p>Red oncológica de vigilancia y control de cáncer. Tres hospitales de III nivel públicos notifican casos de cáncer mensualmente y se incrementó el N.º de especialistas para la atención a través del SUS.</p>	<p>100 %</p>
<p>LE-3 Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de la de Promoción de la Salud</p>	<p>Reducir el número de personas que presentan enfermedades transmisibles</p>	<p>Se realizó la primera intervención programada para la gestión, donde se pudo evidenciar que los 6 componentes del EGI están siendo desarrollados por las 2 coordinaciones de red y los 5 municipios, que demuestran apoyando con la logística especialmente vehículos combustible.</p>	<p>Las brigadas del programa vectores realizaron la encuesta entomológica en 6.383 viviendas visitadas, siendo positivas en 217 viviendas con las larvas del mosquito, que representan un índice de infestación del 3.40 % en el cercado.</p>
<p>LE-1 Atención integral a las pandemias, a las emergencias y desastres causada por el cambio climático y otras causas.</p>	<p>Brindar atención inmediata, oportuna y de calidad ante posibles brotes de enfermedades emergentes y reemergentes</p>	<p>20 municipios del departamento apoyados técnicamente para la atención de población afectada o damnificados eventos adversos o biológicos 100 %</p>	<p>191 profesionales en salud capacitados en gestión de riesgos evaluación del personal de establecimientos de salud y coordinaciones de red sobre actividades de gestión de riesgos realizadas ante amenazas frecuentes o nuevas, para el control de brotes, emergencias, desastres y eventos adversos</p>
<p>LE-1 Atención integral a las pandemias, a las emergencias y desastres causada por el cambio climático y otras causas.</p>	<p>Reducir el número de personas que presentan enfermedades transmisibles</p>	<p>Monitorear y evaluar los casos de tuberculosis que presentan reacciones adversas a fármacos antituberculosos y vigilancia de droga resistencia en los establecimientos de salud.</p>	<p>Se identifican casos especiales de eventos durante el tratamiento y se vigilan la resistencia a los medicamentos</p>

LE-1 Atención integral a las pandemias, a las emergencias y desastres causada por el cambio climático y otras causas.	Reducir el número de personas que presentan enfermedades transmisibles	Fortalecer las acciones de monitoreo, evaluación y atención integral (TB-MDR, TB RAFA, TB-VIH, TB -diabetes) de la tuberculosis, centrada en prevención, promoción, diagnóstico oportuno, tratamiento en cumplimiento a las normas nacionales vigentes en el departamento de Cochabamba.	Pacientes que padecen de tuberculosis son diagnosticados y curados
LE-3 Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de la de Promoción de la Salud	Número de casos de rabia canina y felina con control de focos oportuna y técnicamente realizados.	47 municipios llegaron al 80 % de coberturas en campañas de vacunación canina y felina	50 establecimientos de salud supervisados para el cumplimiento de la norma vigente en el control y prevención de la rabia canina
LE-3 Fortalecimiento y desarrollo de las estrategias de la de Promoción de la Salud	Número de personas expuestas al virus rábico con vacuna antirrábica	Vacuna antirrábica humana dotada por el MSyD distribuida a 14 coordinaciones de red	Meta alcanzada al 100%

LOGROS ALCANZADOS

- ✓ 47 municipios llegaron al 80 % de coberturas en campañas de vacunación canina y felina

8 COOPERACIÓN INTERNACIONAL. –

Durante la gestión 2023, se logró consolidar 4 convenios con Agencias de Cooperación de Naciones Unidas y ONG, cuyos logros se detallan a continuación:

MATRIZ DE RESULTADOS SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD COCHABAMBA				
		LOGROS Y RESULTADOS	AVANCE	EJECUCIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN A CORTO PLAZO			
<p>LE-2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad.</p>	<p>Proyecto Fondo Mundial 2023 Fortalecimiento del Control de Tuberculosis</p>	<p>Con el Proyecto se ha reforzado el conocimiento y la destreza técnica operativa del personal de salud en el manejo, seguimiento y control de la Tuberculosis en sus diferentes estadios a través de la subunidad de Tuberculosis dependiente de la unidad de Epidemiología.</p>	<p>Red Departamental de Laboratorios se fortalece con personal de salud capacitado y que cuenta con la destreza operativa en el control de la Tuberculosis. Comité Inter programático funcionando y detectando casos clínicos TB/DR/RAFA con seguimiento, monitoreo en terreno a expedientes clínicos, manejo de tarjetas de tratamiento, seguimiento bacteriológico.</p>	<p>Ejecución física: 100 % Presupuesto: 108.135,50 Ejecutado: 78.101,78 (72,23 %)</p>
<p>LE-2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad.</p>	<p>Implementación Plan de Trabajo por el Fondo de Población de las Naciones Unidas "UNFPA".</p>	<p>Mejora en la implementación de los cuidados obstétricos y neonatales (CONE) básicos e integrales desde un enfoque intercultural en redes priorizadas Cercado, Sacaba. Mejora en la cadena logística de insumos anticonceptivos y la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva. Mejora en las capacidades del personal de salud para la implementación de los servicios de atención integral de adolescentes (AIDA). Mejora en los servicios de atención a víctimas de violencia sexual, provisión de anticonceptivos e implementación de acciones orientadas a la reducción de la mortalidad</p>	<p>Plan de Trabajo alcanza los productos esperados con resultados alcanzados.</p>	<p>Ejecución Física: 100 % Ejecución Financiera: USD 4.484.00 = 30.720,00 Bs. Ejecución Directa.</p>

		materna en regiones de mayor riesgo.		
LE-2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad.	Implementación Plan de Trabajo por Save the Children Internacional Bolivia	Autoridades Locales de Salud conocen las actualizaciones de la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria "SAFCI" en la 1.ª Cumbre de Salud realizada en 4/09/2023. Implementación del Proyecto Piloto "Mi Primer Bebé" Plan de Abordaje Integral dirigido a adolescentes embarazadas en el marco de la Guía Nuevos Sentimientos Nuevas Emociones con temas de desarrollo personal y sexualidad.	Plan de Trabajo Alcanza los productos esperados con resultados alcanzados	Ejecución Física 95 % Ejecución Financiera: 215.991,20 (100 %)
LE-2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad.	Implementación Proyecto Fundación DAMIAN "Reforzar la calidad de atención sanitaria de la Tuberculosis, Leishmaniasis y la Lepra en el Departamento de Cochabamba	Cobertura de los servicios de Diagnóstico y Tratamiento en Tuberculosis, Leishmaniasis y Lepra mejorados. Calidad y fiabilidad del diagnóstico se han mejorado. Competencias del personal de salud se han reforzado.	Proyecto cuenta con Resumen de los resultados a las actividades programadas basándonos en objetivo específico.	Ejecución física: 90 % Presupuesto: 200.000,00 Bs. (Ejecución directa)

	(zona Metropolitana y Provincias Chapare y Carrasco" (Cercado, Quillacollo y Sacaba, Villa Tunari e Ivirgarzama).			
--	---	--	--	--

9 PROGRAMAS GESTIÓN 2023.-

Asimismo, se implementaron 6 programas con apoyo del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba:

MATRIZ DE RESULTADOS SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD COCHABAMBA				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN	LOGROS	AVANCE	EJECUCIÓN
LE-2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para lapersona, familia y la comunidad.	PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SECTOR SALUD: Fortalecer el sector salud del departamento para operativizar las diferentes Unidades y Sub-Unidades del SEDES de Cochabamba, que permitan complementar las capacidades de respuesta de los RR. HH. a través de las Redes y establecimientos de salud, con la finalidad de responder a las estrategias del nivel nacional y departamental.	Dotar de 142 equipos de laboratorio, de Computación, Mobiliario, vehículos para fortalecimiento Institucional del Servicio Departamental de Salud de Cochabamba 2024.	142 equipos de Laboratorio, de Computación, Mobiliario y vehículos	Ejecución física: 80 % Presupuesto: 1.066.269,32 Ejecutado: 731.927,33 (68,64 %)

<p>LE-2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para lapersona, familia y la comunidad.</p>	<p>PROGRAMA DE APOYO A SALUD ÍTEMS: Fortalecer los establecimientos de salud con la asignación de ítems en el departamento de Cochabamba para brindar la atención de salud la gestión 2024.</p>	<p>. Contribuir a la atención de 45972 pacientes del Sistema Único de Salud SUS a través del Programa Apoyo a Salud Ítems, para una atención de calidad en Establecimientos de Salud en 36 los Municipios del Departamento de Cochabamba la gestión 2024. . Ejecutar al 100 % la tasa de asignación de Ítems de salud (218) IDH, para la atención de pacientes en el departamento de Cochabamba, la gestión 2024.</p>	<p>45972 pacientes atendidos 100 % de ítems asignados</p>	<p>Ejecución física: 94,69 % Presupuesto: 26.900.141 Ejecutado: 26.380.861,22 (98,07 %)</p>
<p>LE-4 Gestión integral de los recursos humanos para él SUS en todos los nivelesde complejidad</p>	<p>PROGRAMA BONO VACUNACION- ESCALAFON AL MERITO- BECAS MEDICINA: Garantizar la transferencia de los recursos económicos para garantizar la sostenibilidad de acciones promocionales y preventivas en salud desarrolladas por el personal de salud y los estudiantes de último año que prestan atención médica en los hospitales del Sistema.</p>	<p>Realizar la transferencia en el pago del Bono de vacunación, a 2185 trabajadores de salud, que son realizadas a través de campañas departamentales para fortalecer el programa ampliado de inmunización del departamento de Cochabamba. Realizar la transferencia en el pago de las becas de medicina de internos de medicina que culminaron el SSSRO, para consolidar listas y se remitan al Ministerio de Salud para el pago en la Gestión 2024.</p>	<p>Se Realiza el 100 % de Transferencia para el Bono de Vacunación y becas Medicina Transferencia de pago de becas</p>	<p>Ejecución física: 98 % Presupuesto: 14.260.000,00 Ejecutado: 13.908.654,05 (97,54 %)</p>

LE-2 Acceso al Sistema Único de Salud Universal y gratuito con calidad para la persona, familia y la comunidad.	PROGRAMA ATENCIÓN A PACIENTES CON PATOLOGÍA MENTAL: Dotar de Alimentos y Medicamentos a 61 pacientes con Patología Mental internados en el Instituto Psiquiátrico San Juan de Dios del departamento de Cochabamba en situación de calle, abandono y escasos recursos.	Ejecutar al 100 % la Tasa de Dotación de Alimentos y Medicamentos a 61 pacientes con patología mental atendidos en el Instituto Psiquiátrico San Juan de Dios durante la gestión 2024.	100 % de Dotación de Alimentos y Medicamentos a pacientes con patología mental en el Inst. Psiquiátrico San Juan de Dios	Ejecución física: 100 % Presupuesto: 300.000,00 Ejecutado: 201.501,00 (67,17 %)
LE-4 Gestión integral de los recursos humanos para el SUS en todos los niveles de complejidad	TRANSFERENCIA TGN: Fortalecer los Establecimientos de Salud con la asignación de ítems en el departamento de Cochabamba para brindar la atención de salud en la gestión 2024.	Realizar seguimiento a la ejecución del 100 % de cancelación de sueldos por ítems asignados de transferencia de TGN SEDES en el departamento de Cochabamba la gestión 2024.	100 % cancelación de sueldos por ítems asignados	Ejecución física: 100 % Presupuesto: 546.024.735,00 Ejecutado: 544.030.737,96 (99,63 %)
LE-1 Atención integral a las pandemias, a las emergencias y desastres causados por el cambio climático y otras causas.	Programa Prevención, Control y Atención del Coronavirus (SEDES): Preparar la respuesta rápida del sector de salud para reducir el riesgo de diseminación del SARC Cov2 (COVID-19) y evitar el posible impacto negativo o daño en la Salud de la población del Departamento de Cochabamba.	Llevar a cabo 7500 pruebas PCR-TR de SARS-CoV-2 a sospechosos e infectados durante la pandemia como apoyo diagnóstico para fortalecer la capacidad resolutive del Laboratorio Departamental de Referencia en el Departamento de Cochabamba, gestión 2023.	7500 pruebas realizadas de PCR-TR-SARS-CoV-2 para apoyo a diagnóstico de laboratorio Departamental de Referencia	Ejecución física: 100 % Presupuesto: 84.475,00 Ejecutado: 84.475,00 (100,00 %)

10 UNIDAD DE AUDITORÍA MÉDICA. -

Durante la gestión 2023, de enero a diciembre, se realizaron de acuerdo a solicitud las siguientes auditorías médicas en los diferentes servicios de salud:

- ✓ 13 auditorías médicas externas concluidas y entregadas, que responden a denuncias de mala praxis, ocurrido en los diferentes establecimientos de salud.

11 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA. -

Durante la gestión 2023, la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Salud Cochabamba, ejecutó de acuerdo al Programa Operativo Anual, en forma separada o conjuntamente con la Unidad de Auditoría del Gobierno Autónomo de Cochabamba, las siguientes auditorías:

1. Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros correspondiente a la gestión 2022 del SEDES
2. Auditoría Operacional a los Recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH al 31 de diciembre 2022
3. Pronunciamiento sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada servidor público al 31 de diciembre de 2022.
4. Primer Seguimiento al Informe de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
5. Segundo Seguimiento al Informe de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
6. Primer Seguimiento Auditoría Operacional al Programa Rabia gestión 2018
7. Auditoría Operacional sobre la eficacia en la atención del servicio de ginecología y obstetricia en el Hospital de Segundo Nivel Dr. Aurelio Melean, Municipio de Totora al 31/12/2022
8. Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros correspondiente a la gestión 2023 del SEDES

En atención a requerimientos del director SEDES

- Relevamiento de Información a las Sub Unidades Coordinación Departamental de Laboratorios – CODELAB y Salud Oral del Servicio Departamental de Salud sobre la “Habilitación y Renovación de Resoluciones Administrativas a Establecimientos de Salud Públicos, Privados, ONG de Convenio” del 2 de enero al 31 de diciembre de 2022

12 UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL. -

Las actividades de la unidad jurídica de la gestión 2023 de enero a diciembre fueron las siguientes:

Tabla Nº 12. Actividades Unidad Jurídica 2023

Descripción	Programado	Ejecutado	No programado
Procesos coactivos fiscales	28	28	
Procesos penales	21	21	

Procesos contenciosos administrativos	6	6	
Amparos constitucionales	2	2	3

13 PERSONAL SEDES. -

A diciembre 2023, el SEDES cuenta con 311 funcionarios, cuya distribución por unidades se muestra en la tabla siguiente.

Tabla N° 13. Distribución de Recursos Humanos SEDES Cochabamba Diciembre 2023

REPARTICIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Dirección	9	3
Unidad Jurídica	8	3
Unidad de Auditoría Interna	3	1
Unidad de Auditoría Médica	2	1
Unidad de Planificación	22	7
Unidad de Recursos Humanos	21	7
Unidad Administrativa Financiera	52	17
Unidad de Calidad y Servicios	34	11
Unidad de Epidemiología	79	25
Unidad de Promoción de la Salud	15	5
Unidad de Salud Ambiental	64	21
Unidad de Medicina Tradicional	2	1
TOTAL	311	100

Fuente. Unidad de RR. HH. SEDES 2023.

La tabla muestra la distribución heterogénea del recurso humano, existen unidades con 2 o 3 funcionarios y otras más de 50, esto debido a las competencias, funciones y complejidad de las unidades. La mayor parte de los funcionarios está concentrada en las unidades de; epidemiología (25 %), salud ambiental (21 %), administración (17 %), estas tres unidades concentran más del 63 % del personal.

Recursos Humanos del Sistema Departamental de Salud – Redes. –

El modelo de gestión en salud vincula la participación social con los niveles de gestión estatal en salud y las instancias de concertación sobre los temas de salud en los ámbitos local, municipal, departamental y nacional.

El departamento de Cochabamba se encuentra organizada por catorce redes de salud, cinco macrorregiones dentro las cuales están los establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención.

Tabla N° 14. Personal de Salud por nivel de atención distribuido en las diferentes Regiones, Coordinaciones de Red y SEDES 2023

ESTABLECIMIENTO	Médicos	Odontólogos	Bioquímicos Farmacéuticos	Lic. Enfermería	Aux. Enfermería	Área Nutrición	Tec. Laboratorio	Tec. Rayos X	Aux. Fisioterapia	Administrativos/	TOTAL
HOSP. DEL NIÑO MANUAL ASCENCIO VILLARROEL	73	2	4	61	87	3		2	5	40	277
HOSP. TECNOLÓGICO GERMAN URQUIDI	74		3	58	105	2	2	3	2	74	323
HOSP. VIEDMA	125	2	13	107	136	3	14	8	7	132	547
INST. GASTROENTEROLÓGICO BOLIVIANO JAPONÉS	39		6	28	55	3	6	5	1	62	205
INST. PSIQUIÁTRICO SAN JUAN DE DIOS	14	1		2	26	1				45	89
BANCO DE SANGRE			8	1	2		2			8	21
1.º Y 2.º NIVEL	347	79	38	83	291	5	27	11	3	163	1047
TOTAL METROPOLITANA	672	84	72	340	702	17	51	29	18	524	2509
VALLES	98	22	15	39	136	4	12	7	4	55	392
ANDINA	44	17	3	17	104	7	7	3		28	230
TRÓPICO	78	16	11	23	136	1	11	7	2	31	316
CONO SUR	81	18	7	24	153	7	8	4		40	342
TOTAL, REGIONES	973	157	108	443	1231	36	89	50	24	678	3789

COORDINACIONES	15	3	1	8		1				29	57
TOTAL, SEDES	29	4	8	7	4	2	2			255	311
TOTAL GENERAL	1017	164	117	458	1235	39	91	50	24	962	4157

Fuente: Elaboración propia Unidad de Recursos humanos 2023

Del total de recursos humanos asignados a las redes de servicios públicos de salud, que operan en los 48 municipios, el 31 % corresponde a profesionales médicos, odontólogos y bioquímicos; el 11 % a licenciadas(os) en enfermería y el 30 % a auxiliares de enfermería; categorías que representan el 72 % de todo el Recurso Humano, el 35 % restante corresponde a otros técnicos y administrativos de apoyo.

Las Regiones, alcanza a 3.783 funcionarios; de los cuales, la Metropolitana cuenta con un 66 % del total, debido a que este recurso humano, presta servicios en los Hospitales de 3.º Nivel; la Región Valles el 10 %, la Región Andina el 6 %, la Región del Cono Sur el 9 % y la Región del Trópico el 8 %.

14 CONCLUSIONES. -

- Si bien contamos como departamento con un PTDI y un PEI elaborado por el Gobierno Autónomo Departamental, al tener una dependencia técnica del Ministerio de Salud y Deportes nos alineamos de igual forma al Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 2021-2025, por ser la cabeza de sector, por tanto, el SEDES no solo responde a documentos departamentales y centra gran parte de sus acciones en base a los 5 lineamientos estratégicos del PSDI que se han descrito a cabalidad en el presente documento.
- Se cuenta con un POA-Presupuesto de la gestión 2023 que ha sido digitalizado y operativizado mediante el Sistema PRIMUS para la elaboración y seguimiento de los POA, a través del cual se ha identificado los avances físicos y financieros aunque sigue en ajuste para la parte técnica, esto permitió se cuente con una base de datos para el análisis de cada Unidad y consecuentemente permitirá incidir en las modificaciones de la siguiente gestión.
- El SEDES cuenta con Unidades que operativamente realizan y establecen la rectoría a través de las habilitaciones, acreditaciones a establecimientos de salud públicos y privados y Seguros a Corto Plazo, esto con algunas limitantes, sin embargo, se demostraron resultados favorables para la gestión 2023, aspecto que bajo un análisis y siguiendo las líneas estratégicas del PSDI pueden incrementarse

siempre y cuando se cuente con mayor recursos humanos o se elaboren planes/programas que permitan se llegue al universo total de Establecimientos de Salud del departamento.

- Los programas epidemiológicos, con el reporte de la información, muestran un incremento de los casos, como VIH, para la gestión 2023, en relación con los últimos 5 años.
- Si bien existe una ejecución física del 83% estas son reflejo de lo planificado con el POA-presupuesto, sin embargo, existen actividades que se han generado de manera muy independiente al POA y bajo coordinación con el Ministerio de Salud que también han generado logros que no son visibilizados en el análisis financiero, pero si han aportado a las líneas estratégicas y que aun para el 2024 continúan siendo tratados por su importancia (ejemplo las coordinaciones para el funcionamiento de la RED Oncológica, Ciudadela de la Salud, etc.)
- Se encuentra en proceso la Implantación Sistema de Organización del SEDES, actualmente en fase de Análisis Retrospectivo.
- La ejecución del Presupuesto manejado por SEDES, de manera general gestión 2023, fue; Bs. 591.576.515,41 (99.20 %) de 596.350.744,32 Bs.
- La ejecución del POA Institucional fue de un 82,97 % y del Presupuesto de Fondos Propios gestión 2023 fue; Bs. 6.238.358,85 (80,86 %) de 7.715.124,00 Bs.

